

2019. "Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

CONVOCATORIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria-UPTECÁMAC

Lugar: Instalaciones de la UPTecámac.

Fecha miércoles 27 de marzo de 2019

Hora: 12:00 p.m.

Asistentes:

- Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Tecámac.
- Lic. Enrique Herrera Zapién, Secretario.
- Mtra. Roxana Claudia Bernal Bolnik, Vocal.
- M. en A. Consuelo Gonzalez Camacho, Vocal.
- C. Oscar Alejandro Estrada Luna, Vocal.
- Mtro. Mauricio Morel Aguilar, Vocal.

ORDEN DEL DÍA

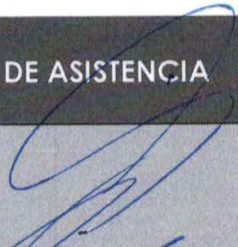
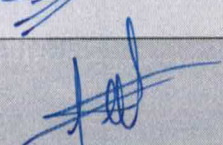
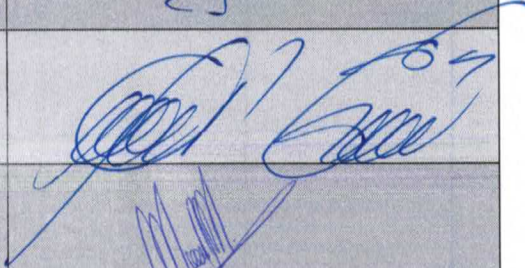
- 1) Lista de Asistencia y aprobación del Orden del Día.
- 2) Primer informe de avance de Mejora Regulatoria, respecto a la creación de un Sistema Digital de Visitas Guiadas.
- 3) Cierre de la Sesión.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

2019. "Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria-UPTECÁMAC

**LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN
DE MEJORA REGULATORIA-UPTECÁMAC
MARZO 27, 2019**

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez	
Lic. Enrique Herrera Zaplén	
Mtra. Roxana Claudia Bernal Bolnik	
M. en A. Consuelo Gonzalez Camacho	
Mtro. Mauricio Morel Aguilar	
C. Oscar Alejandro Estrada Luna	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

2019. "Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

En la sala de juntas de la Universidad Politécnica de Tecámac, sita en las instalaciones de la propia institución ubicada en Calle Prolongación 5 de Mayo No.10, Col. Tecámac de Felipe Villanueva Centro, Tecámac, Estado de México y siendo las 12:00 horas del día 27 de marzo de 2019, se reunieron los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Mtra. Brenda Leticia Durán Hueria Monárrez, Rectora y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Enrique Herrera Zapién, Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Mtro. Mauricio Morel Aguilar, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Mtra. Roxana Claudia Bernal Bolnik, Encargada de la Dirección de División de Ingenierías, y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; M. en A. Consuelo Gonzalez Camacho, Directora de División de Licenciatura en Negocios Internacionales e Ingeniería Financiera, y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; y C. Oscar Alejandro Estrada Luna, Secretario del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) Lista de Asistencia y Aprobación de la Orden del Día

Siendo las 12:05 horas se da inicio a la sesión tomando asistencia a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Tecámac y en existencia de Quorum Legal se aprueba por unanimidad.

2) Presentación del avance alcanzado respecto a la creación de un sistema para desarrollar de forma digital los trámites para las visitas guiadas de los alumnos en la Universidad Politécnica de Tecámac.

El Jefe del Departamento de Vinculación y Difusión, Lic. Alfonso Josafat Espinosa Domínguez presenta a este comité el primer avance que se ha alcanzado respecto a la creación de un Sistema Digital que permita que los procedimientos de Visitas Guiadas se gestionen de manera más eficiente.

- Se anexa evidencia de la actualización de procedimiento de visitas guiadas

3) Cierre de la Sesión

Siendo las 12:50 horas, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Tecámac, desahogados los puntos dentro del desarrollo de la Sesión.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

2019. "Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Tecámac


Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez.

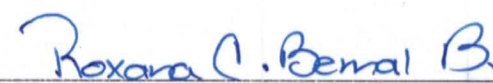
Rectora y Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Tecámac.


Lic. Enrique Herrera Zapién

Secretario del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Tecámac.


Mtro. Mauricio Morel Aguilar.

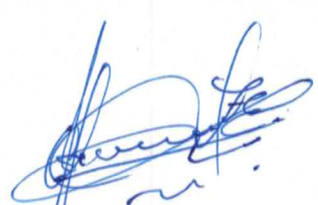
Vocal del Comité de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Tecámac.


Mtra. Roxana Claudia Bernal Bolnik.

Vocal del Comité de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Tecámac.


Mtra. Consuelo Gonzalez Camacho.

Vocal del Comité de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Tecámac.


C. Oscar Alejandro Estrada Luna.

Vocal del Comité de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Tecámac.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC



EDOMEX

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 205BÑ
Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

Enlace de Mejora Regulatoria: LIC. ENRIQUE HERRERA ZAPIÉN

Fecha de Elaboración: 7 DE DICIEMBRE DEL 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 8 DE DICIEMBRE DEL 2018
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 1

Número de acciones para 2019: 1

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
01	VISITAS GUIADAS	-REACCIÓN DE UN SISTEMA PARA DESARROLLAR DE FORMA DIGITAL LOS TRÁMITES PARA LAS VISITAS GUIADAS DE LOS ALUMNOS.	SISTEMA DIGITAL DE VISITAS GUIADAS	DICIEMBRE 2019	-MODIFICAR EL PROCEDIMIENTO ACTUAL DE VISITAS GUIADAS ESTABLECIDAS, CONSIDERANDO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	VISITAS GUIADAS	DICIEMBRE 2019	JEFATURA DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable LIC. ALFONSO JOSAFAT ESPINOSA DOMÍNGUEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN.	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado LIC. ENRIQUE HERRERA ZAPIEN JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CONTRALORIA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
---	---	---

RECTORIA



EDOMAX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FERTES.

Clave: 205BN Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
 Enlace de Mejora Regulatoria: LIC. ENRIQUE HERRERA ZAPIÉN
 Fecha de Elaboración: 07 DE DICIEMBRE DEL 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 DE DICIEMBRE DE 2018
 Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción: VISITAS GUIADAS

[illegible]

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable <u>LIC. ALFONSO JOSAFAT ESPINOSA DOMÍNGUEZ</u> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN.	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado <u>LIC. ENRIQUE HERRERA ZAPIÉN</u> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado <u>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</u> SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
--	---	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 205BN Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
Enlace de Mejora Regulatoria: LIC. ENRIQUE HERRERA ZAPIÉN
Fecha de Elaboración: 07 DE DICIEMBRE DEL 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18 DE DICIEMBRE DE 2018
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 1
Número de acciones para 2019: 1

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
01	VISITAS GUIADAS	-CREACIÓN DE UN SISTEMA PARA DESARROLLAR DE FORMA DIGITAL LOS TRÁMITES PARA LAS VISITAS GUIADAS DE LOS ALUMNOS.	MARZO 2019	ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE VISITAS GUIADAS	%	MODIFICAR EL PROCEDIMIENTO ACTUAL DE VISITAS GUIADAS, CONSIDERANDO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	MARZO 2019	ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE VISITAS GUIADAS	%	JEFATURA DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas. Solo se desarrolló la actualización del Procedimiento de Visitas Guiadas. Sin embargo, aun esta en desarrollo el Sistema Informático para las salidas de visitas guiadas de los alumnos.

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable LIC. ALFONSO JOSAFAT ESPINOSA DOMÍNGUEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado LIC. ENRIQUE HERRERA ZAPIÉN JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR MTRA. BRENDA LETICIA DURÁN HUERTA MONÁRREZ DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
--	---	--

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TECÁMAC
RECTORÍA

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

Visitas Guiadas: Creación de un sistema para desarrollar de forma digital los trámites para las visitas guiadas de los alumnos

OBJETIVO

Elevar los índices de eficacia y eficiencia en el procedimiento de visitas guiadas mediante la incorporación del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), lo que permitirá que se tenga un mejor y mayor control de las entradas y salidas, de la documentación y de los indicadores que se desprenden de la ejecución de las visitas guiadas como parte de las herramientas de fortalecimiento académico, además del impacto positivo en la reducción del consumo de papel que se usa durante dicho procedimiento.

ALCANCE

Este proceso de mejora regulatoria aplicado a las Visitas Guiadas, será implementado por el Departamento de Vinculación y Difusión, que tendrá un impacto directo en las Divisiones Académicas y el personal involucrado en la ejecución de dicho procedimiento.

PROCEDIMIENTO ACTUAL DE VISITAS GUIADAS

No.	Puesto	Actividad
1	Profesor solicitante	Elabora la Propuesta y Seguimiento de Visita Guiada (FO-VIG-01) Nota: La solicitud debe tener en cuenta el calendario oficial vigente de actividades escolares.
2	Encargado de Vinculación asignado de Visitas Guiadas	Recibe el formato de propuesta y Seguimiento de Visita Guiada (FO-VIG-01) firmado por el profesor solicitante.
3	Encargado de Vinculación asignado de Visitas Guiadas	El formato es firmado y enviado al Director de la división académica y Rectoría para su autorización.
4	Director de la División Académica	Revisa la Propuesta y Seguimiento de Visita Guiada a través de la firma del formato (FO-FOA-01) Nota: El Director de la División Académica revisa si la solicitud cumple con: oportunidad y pertinencia de la Visita Guiada conforme a los planes y programas de estudios de la carrera. ¿La visita guiada fue autorizada? En caso de que SI, continuar en la actividad 6 En caso de que NO, el Director de la División Académica explica la causa de la negativa y si es necesario se dará una retroalimentación al docente que solicitó la visita guiada de forma verbal.
5	Director de la División académica	Notifica verbalmente al profesor solicitante que la visita guiada no fue autorizada. Fin del procedimiento
6	Director de la División Académica	Notifica al área de vinculación las profesoras y/o profesores asignados para la realización de la Visita Guiada

7	Profesor solicitante / que acompaña al grupo	Solicita a cada estudiante que asistirá a la visita guiada los siguientes documentos: a) Carta responsiva b) Formato de Vigencia de Derechos del seguro social Nota: Si el estudiante no entrega alguno de estos documentos, no asiste a la visita guiada.
8	Profesor solicitante / que acompaña al grupo	Entrega al Departamento de Vinculación un listado de los estudiantes que asistirán a la visita guiada anexando la documentación solicitada a los estudiantes.
9	Encargado de Vinculación asignado de Visitas Guiadas	Archiva documentación de estudiantes.
10	Profesor que acompaña al grupo	Realiza la visita guiada bajo indicaciones y recomendaciones del Profesor de Tiempo Completo asignado de Visitas Guiadas.
11	Profesor que acompaña al grupo	Elabora un reporte y lo entrega al Departamento de Vinculación y entrega lista de estudiantes participantes de visita con su evaluación cualitativa y evidencias de la misma: Lista de asistencia y satisfacción de visitas guiadas(FO-VIG-03) y fotografías
12	Profesor que acompaña al grupo.	Solicita la opinión a los estudiantes sobre la satisfacción de la visita (FO-VIG-03) y elabora reporte de la visita guiada
13	Encargado de Vinculación asignado de Visitas Guiadas	Archiva reporte y verifica los documentos en formato Control de recepción de documentación (FO-VIG-04) y cierra el expediente de la visita guiada.

Actualmente nuestro procedimiento contempla el llenado físico de varios formatos:

- Propuesta y Seguimiento de Visitas Guiadas
- Oficio de Solicitud de la Visita Guiada
- Comisión para el profesor asignado
- Control de Recepción de Documentos de la Visita Guiada
- Lista de Asistencia y Satisfacción de la Visita Guiada
- Reporte y evidencia fotográfica de la Visita Guiada
- Carta Responsiva
- Vigencia de Seguro Social

De tal forma que de una visita guiada de un grupo de 25 alumnos, el promedio de hojas utilizada es de 60 hojas, si por cada visita acudieran 5 grupos y se realizaran 15 visitas al cuatrimestre, el consumo de hojas de papel sería de 4500, lo que se traduce en 13,500 hojas al año en la implementación de dicho procedimiento.

Por tal motivo, la presente mejora regulatoria, impacta de manera directa en la reducción del consumo de papel, incorporando a este mismo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).

PROCEDIMIENTO DE VISITAS GUIADAS INCORPORANDO LAS TICS

- El profesor solicitante, ingresa a la plataforma y llena el formulario de solicitud de visita guiada, lo imprime y entrega a su Director Académico
- El Director Firma el Formulario y lo entrega al Departamento de Vinculación
- El departamento de vinculación coteja los datos con los capturados en la plataforma, valida la plataforma, firma el documento y lo entrega a rectoría.
- Rectoría devuelve el documento firmado a vinculación, este a su vez lo regresa al profesor responsable para que valide en plataforma.
- Una vez validado por las áreas involucradas, el profesor valida los grupos que asistirán, y envía el link a los alumnos para que suban sus documentos escaneados en .pdf (INE de tutor, carta responsiva, vigencia del seguro)
- El departamento de vinculación valida que los documentos estén en plataforma correctamente.
- El profesor sube a plataforma los documentos del transporte contratado (Fe mecánica, licencia del conductor y seguro vigente del vehículo)
- Vinculación valida la información del transporte subida por el profesor.
- Se ejecuta la visita guiada
- El profesor envía el link de evaluación de la visita guiada a los alumnos que asistieron a la misma.
- El alumno debe contestar la evaluación de la visita guiada
- El departamento de vinculación, valida que todos los alumnos asistentes hayan evaluado la visita guiada
- El profesor entrega las cartas responsivas, la comisión y el oficio de propuesta y seguimiento de visita guiada al departamento de vinculación en forma física.
- El profesor sube un reporte de la visita guiada con evidencia fotográfica a la plataforma.
- Vinculación valida en la plataforma que la documentación y el informe estén completos.
- Fin de la visita

No.	Puesto	Actividad
1	Profesor solicitante	El profesor solicitante, ingresa a la plataforma y llena el formulario de solicitud de visita guiada, lo imprime y entrega a su Director Académico
2	Encargado de Vinculación asignado de Visitas Guiadas	El Director Firma el Formulario y lo entrega al Departamento de Vinculación
3	Encargado de Vinculación asignado de Visitas Guiadas	El departamento de vinculación coteja los datos con los capturados en la plataforma, valida la plataforma, firma el documento y lo entrega a rectoría. Rectoría devuelve el documento firmado a vinculación, este a su vez lo regresa al profesor responsable para que valide en plataforma
4	Director de la División Académica	Una vez validado por las áreas involucradas, el profesor valida los grupos que asistirán, y envía el link a los alumnos para que suban sus documentos escaneados en .pdf (INE de tutor, carta responsiva, vigencia del seguro) ¿La visita guiada fue autorizada? En caso de que SI, continuar en la actividad 6 En caso de que NO, el Director de la División Académica explica la causa de la negativa y si es necesario se dará una retroalimentación al docente que solicitó la visita guiada de forma verbal.
5	Director de la División académica	Notifica verbalmente al profesor solicitante que la visita guiada no fue autorizada. Fin del procedimiento

No.	Puesto	Actividad
6	Director de la División Académica / Vinculación	- Notifica al área de vinculación las profesoras y/o profesores asignados para la realización de la Visita Guiada / El departamento de vinculación valida que los documentos estén en plataforma correctamente.

7	Profesor solicitante / que acompaña al grupo	El profesor sube a plataforma los documentos del transporte contratado (Fe mecánica, licencia del conductor y seguro vigente del vehículo) Vinculación valida la información del transporte subida por el profesor. Nota: Si el estudiante no entrega alguno de estos documentos, no asiste a la visita guiada.
8	Profesor solicitante / que acompaña al grupo	El profesor envía el link de evaluación de la visita guiada a los alumnos que asistieron a la misma. El alumno debe contestar la evaluación de la visita guiada
9	Encargado de Vinculación asignado de Visitas Guiadas	El departamento de vinculación, valida que todos los alumnos asistentes hayan evaluado la visita guiada
10	Profesor que acompaña al grupo	El profesor entrega las cartas responsivas, la comisión y el oficio de propuesta y seguimiento de visita guiada al departamento de vinculación en forma física.
11	Profesor que acompaña al grupo	El profesor sube un reporte de la visita guiada con evidencia fotográfica a la plataforma.

13	Encargado de Vinculación asignado de Visitas Guiadas	Vinculación valida en la plataforma que la documentación y el informe estén completos.

ELABORÓ

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN

LIC. ALFONSO JOSAFAT ESPINOSA DOMÍNGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN
ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO DE VISITAS GUIADAS